



SAN LUIS, 07 JUN 2021

VISTO:

El EXP-USL: 7988/2020.- mediante el cual se solicita el llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al **ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA** del **DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA** de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad, mediante Resolución RCD-3-17/21 auspicia el llamado a concurso.

Que por Resolución RCS-3-51/21 el Consejo Superior resolvió aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el concurso de referencia se registrará en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

**Por ello y en uso de sus atribuciones,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR abierta la inscripción para el Concurso de UN (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO** con destino al **ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA** del **DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA** de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 15/97-CS y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y cuya permanencia estará regida por el Artículo 37° del Estatuto Universitario del año 2018 y normas reglamentarias vigentes. previo cumplimiento del Art. 13° de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2°.- La Clase de Oposición versará sobre el último programa de la asignatura **GEOMORFOLOGÍA** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950- 2° Piso, a partir del 16 de junio de 2021 y hasta el 12 de agosto de 2021, hasta las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4°.- El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aprobado por la Resolución N° 51/21 del Consejo Superior:

TITULARES: Dr. Jorge Orlando CHIESA (U.N.S.L.)
Dra. Laura Analía Patricia PERUCCA (U.N.S.J.)
Dr. Gonzalo Diego VEIGA (U.N.L.P.)

SUPLENTE: Dr. Héctor Luis LACREU (U.N.S.L.)
Dra. Susana Beatriz DEGIOVANNI (U.N.R.C.)
Dra. Adriana NIZ (U.N.CA.)

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D N° 331 21
EAb


Wg. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL


Dra. A. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFMN - UNSL